

EL SALMANTINO,

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de D. Juan José Moran y D. Domingo Blanco, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada semana.

ADVERTENCIA.

Sin embargo de que el Sr. D. Manuel Hermenegildo Dávila tendrá que marchar á cumplir el cargo de Diputado á Cortes, para el que esta provincia y la de Cáceres le han elegido, no por eso dejará de escribir constantemente en EL SALMANTINO.

Tenemos la satisfaccion de anunciarlo así á nuestros suscritores.

HISTORIA NATURAL.

Carniceros Mamíferos.

El tercer orden de los vertebrados mamíferos le forman los carniceros: el cerebro en ellos es ya mucho mas pequeño, el canal digestivo mas corto y mas vigoroso, y la naturaleza les ha dotado de muelas con eminencias cónicas, de fuertes caninos y de garras para despedazar. Gran número de ellos tienen una vista poco á propósito para soportar la luz, y todos un olfato bastante desarrollado. Los mas son poco bebedores, y así devoran con un apetito insaciable como soportan larguísimos ayunos.

Cuadro general de los carniceros mamíferos.

QUEIROPTEROS. — REPLIEGUE DE LA PIEL ENTRE LOS REMOS.

Galeopitecos: repliegue pequeño y que sirve de paracaídas.

Gatos volantes.

Murciélagos: repliegue grande que sirve de alas.

Encarnadillos: sin membrana inter-femoral.

Filóstomos: membrana inter-femoral: membrana á la abertura de la nariz.

Rinólofos: cuatro telas: crestas nasales grandes.

Nícteros: abazones.

Vespertilos: orejas bien separadas.

Orejudos: orejas enormes que se reunen.

INSECTÍVOROS.

Erizos: piel erizada de puas.

Musarañas: como los ratones; pero el hocico muy largo.

Migales: hocico en trompa movable: pies palmados.

Topos: hocico en taladro: manos anchas: uñas fuertes.

CARNÍVOROS.

Plantigrados: planta ancha en los pies.

Osos.

Vulpejas.

Tejones: cuerpo rechoncho: bolsa debajo de la cola.

Gltones: cola fuerte: uñas agudas.

Digitigrados: marcha sobre los pulpejos de los dedos.

(*Sin uñas retráctiles.*)

Martas: cuerpo vermiforme.

Nutrias: pies palmeados.

Perros: remos largos.

(*Con uñas retráctiles.*)

Civetos: cuerpo vermiforme.

Hienas: cuatro dedos en cada remo.

Gato: cabeza redonda; asperezas en la lengua.

Leon.

Tigre.

Pantera.

Leopardo.

Gato comun.

ANFIBIOS. — CARNICEROS EN LA ESENCIA: CETÁCEOS EN EL EXTERIOR.

Focas: hocico cónico: bigotes largos.

Morsas: caninos superiores fuertes y salientes.

Los galeopitecos viven en los árboles, y la prolongación de la piel, que en ellos empieza desde las comisuras de los labios, les ayuda para saltar de rama en rama; sus costumbres son nocturnas: trepan bien á favor de sus uñas aceradas, y viven de frutos y de insectos: durante el día están colgados de los ramos con los remos traseros. Son del Asia oriental.

Los murciélagos tienen el ala formada por la enorme prolongación de los dedos de las manos, entre los cuales se interpone la membrana que por otra parte se continúa con la piel de los costados; la uña del pulgar es la única que les queda en el borde superior de las alas: su oído es sobremano fino, y le mantienen abierto ó le cierran á su voluntad: hacen sus expediciones durante el crepúsculo, y los giros irregulares y como caprichosos que toman en su vuelo son motivados por los que hacen los insectos y las mariposas de que se alimentan: cuélganse satisfechos su hambre con los remos traseros de las ramas de los árboles ó de las asperezas de las bóvedas cubiertos con su ancho capuz: se aletargan durante el invierno, escepto en los climas

calientes. Hay encarnadillos de la magnitud de un conejo: viven de pájaros y de frutos azucarados: se crían en los países meridionales del Antiguo-Mundo. Los filóstomos, que pertenecen al Nuevo, tienen las muelas erizadas de puntas cónicas, y su régimen es esencialmente carnívoro. Chupan la sangre de los animales dormidos, formando con la lengua una especie de ventosa: á los filóstomos corresponden los vampiros.

Los rinófosos no tienen aparato chupador: sus orejas son pequeñas, y son propios del Mundo-Antiguo. Los nícteros tienen un surco sobre la testa; y la facultad de implarse con el aire. El ratón volante es un murciélago níctero. A los vespertílios pertenece el murciélago común.

Los insectívoros tienen, como los queirópteros, incisivos y caninos muy agudos y los molares con puntas cónicas. El erizo es sagaz, caza insectos y caracoles por la noche, y cuando se ve acometido por enemigo mas poderoso se arrolla en una esfera erizada de puas: la zorra le hace desarrollar no sin lastimarse la boca: se aletarga durante tres meses, y ya puede discursarse que los hijuelos nacen sin puas. Las musarañas tienen á los hijeros cerdas entre las cuales se rezuma un humor tan fétido, que los perros y los gatos rehúsan comerlas. Los migales son muy acuáticos y viven en las cercanías de los arroyos. Los topes viven en galerías subterráneas, y si desarraigan las plantas, también destruyen gusanos y larvas de insectos dañosos á la agricultura: sus ojos son muy pequeños.

Entre los carnívoros los osos son grandes, con fuertes garras y con músculos poderosos: les gusta la soledad, son muy aficionados á miel, á frutas y raíces azucaradas, y mucho menos á presa viva; sin embargo, el oso blanco ó del norte es feroz, señaladamente la hembra cuando defiende sus hijuelos. Los tejones tienen los remos cortos, cavan bien la tierra, viven de reptiles y suelen ser inquietados por la zorra, que á fuerza de ensuciarles la madriguera se la hace mudar: huelen mal, y cuando se ven acometidos se defienden vientre arriba

con su boca y con sus garras. Los glotones atacan hasta los ciervos.

Entre las martas está la garduña, terror de los gallineros y palomares, y el huron, enemigo implacable de los conejos.

Las nutrias, que son muy aficionadas á peces, son enseñadas en algunas partes á pescar por cuenta del amo. El lobo es una variedad del perro, y la misma zorra es una especie de este mismo género. Entre los civetos están los gatos de algalia. Las hienas son tercas y cobardes, y se alimentan de carne corrompida.

Los gatos son de humor solitario, feroces, y codician la presa viva: la mayor parte de ellos tienen costumbres nocturnas. Tienen la marcha silenciosa, y el oído muy fino: saltan bien y corren mal. Los lincees son gatos de cola corta, de orejas puntiagudas y con mechones en ellas.

Las morsas y las focas han podido servir á los antiguos poetas de modelos para sus sirenas y sus tritones.

La historia de los carnívoros mamíferos es la segunda fase de la historia de la muerte. La primera es la historia del hombre, que la lleva por todas partes como regulador de la tierra. En efecto, el orden de animales en que nos ocupamos nos la presenta bajo muchos aspectos. Unas veces es el repugnante murciélago, que consume cantidades enormes de mariposas que nos interesan poco ó por un instante, otras veces es el erizo sagaz, que devora los pacíficos caracoles en el silencio de la noche. Ya es el topo zapador el que hace su banquete de las orugas que mas tarde se habían de trasformar en brillantes mariposas; el oso de nuestras comarcas, que ahoga la víctima entre sus brazos poderosos; ó el del norte, que ostigado por el hambre viene encima de las montañas de hielo que se desprenden en los mares de los alrededores del polo á buscar la presa á bordo de nuestros navíos, sin que los gritos y las descargas de fusilería arredren su sanguinario furor. Ya son los lobos que se asocian para la matanza: unos distraen los pastores, otros entretienen los perros vigilantes, los demas destruyen el ganado con una ba-

ja ferocidad y llevando la presa al lugar de la repartición, su amistad acaba muchas veces como la de los malvados por despedazarse unos á otros. Y bien conocida es la zorra que asalta con grande estrago los corrales de nuestras aves domésticas.

El género felis encierra los cuadrúpedos mas furiosos, los de mas poder y mas sedientos de sangre de todos los carnívoros mamíferos: el gato comun es el modelo, hasta el punto que concibiendo agrandadas sus dimensiones, nos formamos una idea bastante fiel de este linaje de fieras: no sostiene una larga carrera; pero su salto es certero: cuando está harto hace poco caso de la presa aunque ande á su derredor: su mirar desconfiado, su marcha oblicua y la facultad de esconder sus uñas para que la progresion ordinaria no las gaste, como sucede á los lobos, su lengua áspera, y la agudeza de sus dientes tan propios para cortar y desgarrar, le hacen temible cuando está furioso: su pupila se presta al carácter nocturno de sus expediciones. La pantera y el leopardo son ya fieras harto destructoras, pero el tigre y el leon coronan este orden que lleva por todas partes el terror y la muerte. De formas mas graciosas, pero mas sanguinario y de mas talla el tigre real de Bengala, domina una vasta comarca: no sufre en ella la compañía de otro ser de su especie; ni la de su hembra cuando está preñada, ni la de sus hijos, á los cuales devora mas de una vez: es la fiel imágen de los tiranos que se rodean de desiertos: no hay cuadrúpedo que no poye con sus garras de acero y con las heridas horribles que hace su enorme boca: alguna vez arranca la trompa al mismo elefante, y desarmado le mata.

El leon derriba á un hombre forzado con el latigazo de su cola: sus miembros anteriores y su pecho son mas robustos que los del tigre, y la melena que cubre la cabeza y el cuello del macho, que pone rígida en su furor, le dan una aptitud espantosa; el mismo tigre ceja delante de este rey de las fieras: al oír su rugido pavoroso se desluznan de miedo los toros, los caballos y otros grandes cuadrúpedos: por donde

corre su garra desprende una maza de carne: con el sentimiento íntimo de su valor, por donde quiera busca el combate: y muere acerbillado de balazos sin volver la cara á los enemigos por muchos que sean. Cuando está harto se entorpece, lo cual ha hecho creer que padece cuartana. Pero ni los tigres ni los leones han podido resistir al valor del hombre: los pocos que quedan de las grandes especies se han relegado al fondo de los desiertos: el pueblo rey se vería hoy apurado para abastecer sus bárbaros circos de la multitud de fieras que consumían en tiempo de los emperadores. Hoy se les doma de un modo maravilloso, y esta es otra prueba del poder de la inteligencia del hombre; los árabes dicen que el canto humano impone respeto á las fieras.

Las focas y las morsas viven de peces, surcan los mares en escuadrones y únicamente salen á tierra para lactar sus hijuelos.

En medio del cuadro lúgubre que acabamos de trazar aparece un carnicero que acaso habrá hecho mas servicios al hombre, que males han podido causarle los animales del mismo orden: este animal es el perro: la lealtad de su carácter es proverbial, es un amigo que acompaña al hombre por todas las regiones de la tierra, y que abandona sus inclinaciones por tomar las nuestras: sufre con una resignacion ejemplar la suerte infeliz del pobre mendigo; es impaciente en el sofá de la dama delicada; soberbio en casa del poderoso; dócil en la del hombre apacible: guarda nuestra casa de los ladrones nocturnos: defiende hasta morir el ganado que se le confía: caza para nosotros: se bate con las fieras de mas poder por defendernos: lame las llagas asquerosas á Lázaro abandonado de todos, y mas de una vez muere de sentimiento y de afeccion cuando muere su amo: y ¿qué pide en recompensa? cariño y un zoquete de pan.

Finalmente, si le ocurriese á alguno reconvenir á la Providencia por haber criado los animales carniceros, reflexione que son poco fecundos, que son como ciegos reguladores de las especies que se propagan demasiado y que nos serian mas perjudi-

ciales aun; que la disminucion de las fieras coincide con el poder creciente del hombre que es el principal regulador; que este género humano con su libertad tan ponderada, con su inmenso saber, con sus flaquezas y con su grandeza, no hace tampoco otra cosa que plegarse aun en sus mayores extravíos á un yugo invisible; que Dios encamina á sus fines desde el átomo mas imperceptible hasta el hombre mas eminente, desde la onda ligera que la caída de una piedra ocasiona en el agua tranquila hasta los volcanes y las tempestades; desde este globo que es monada ruin en el sistema de la creacion hasta los mayores globos que ruedan por los espacios infinitos del mundo: y que mirando la historia nuestra vea si el género humano ha vivido sin sujecion alguna, ó si las leyes que surgen de ella son las leyes que Dios quiso trazar á la humanidad. — *Manuel Hermenegilda Dávila.*

PROLEGOMENOS DEL DERECHO.

CAPITULO II.

De los Derechos.

Hemos dicho en el capítulo primero que colocado el hombre frente á frente de la naturaleza y de los demas seres de su misma especie, necesita de la una y de los otros para desenvolverse en las diversas esferas de su actividad. Ni como ser inteligente, ni como ser moral, ni como ser fisico puede encumbrar sus facultades al último grado de perfeccion posible sin el auxilio de las personas y de las cosas que se encuentran en su derredor. La naturaleza hermosa y magnífica despliega sus fecundos y multiplicados tesoros, y suministra á la gran familia humana la sabrosa vianda con que se sustenta, el trage con que se cubre y se adorna y el anchuroso palacio que la defiende de los furores del viento y de la bastardía del crimen. Los hombres unidos dividen el trabajo, multiplican las fuérzas de la inteligencia y convierten en hacenderas y sencillas gigantescas obras que aturden y encogen al que vive aislado en medio del mundo y desconoce el poder de la asociacion. Empero para que el hombre

pueda aprovecharse de las cosas y de las personas, preciso es que Dios le haya concedido facultad de obrar sobre las primeras y de exigir servicios de las segundas: porque sería monstruoso y contradictorio que tuviera necesidad de lo que le rodea para existir y desenvolverse, y al mismo tiempo le fuera imposible satisfacerla legítimamente.

Tendríamos en efecto facultad de obrar sobre las cosas de que habemos menester, aunque los legisladores humanos no la consignan en sus códigos. La facultad de obrar sobre las cosas y de exigir servicios de las personas es lo que en este lugar entendemos por derecho. La significación que aquí damos á esta palabra no es la misma que la dimos en el capítulo anterior, y no se crea por eso que en el terreno en que nos hemos colocado, es universalmente reconocida. Ahrens define el derecho la capacidad de entrar en relación jurídica con una persona, y le divide en pretensiones y obligaciones. En puntos de lenguaje no reconocemos mas soberano que el uso; por eso hemos definido los derechos como los entiende la legislación romana. No encontramos tampoco motivo suficiente para reputar la idea de Ahrens ni mas exacta ni mas favorable á los progresos de la ciencia que la idea antigua.

El derecho considerado subjetivamente es siempre personal, porque las cosas son incapaces de obrar espontánea y racionalmente ni sobre otras cosas ni sobre las personas, y sin razón y sin libertad no son posibles las obligaciones, y por consiguiente tampoco los derechos. Considerados estos objetivamente, se hallan bien divididos en la legislación romana en reales y personales. El derecho real es la facultad de obrar sobre las cosas, y el personal la de exigir servicios de las personas. Hemos dicho que esta división es exacta, porque siendo las cosas y las personas los únicos seres susceptibles de apropiación de que en la tierra necesita el hombre para llenar los fines de su vida, solo sobre las cosas y las personas pueden ejercerse derechos.

NÚMERO 1.º

De los derechos reales.

Todas las criaturas se han hecho para el hombre, dice Bonald; el manto azul de los cielos tachonado de millares de estrellas, la bellísima alfombra que tiende la primavera bajo nuestros pies, las gigantescas montañas que

se pierden entre las nubes, el ácaro invisible y el corpulento elefante, todo lo ha hecho Dios para el hombre. Este rey de la tierra ha recibido de la Providencia el poderoso cetro del vasto reino que se extiende en su derredor. Tiene derechos sobre las cosas, porque sin ellas no podría existir ni adelantar en su incansable carrera de progreso.

Antes de examinar la acción del hombre sobre la naturaleza, diremos qué se entiende por cosas, y cuáles son sus clasificaciones mas importantes para la ciencia del derecho. Por cosa entendemos todo ser que carece de razón y es capaz de afectar nuestros sentidos. Claro es que en esta definición no se comprenden ni los esclavos ni tampoco los derechos que la legislación romana llama cosas incorporales. Al clasificar las cosas la ciencia jurídica no tiene la pretensión de presentar todas las divisiones posibles, porque esto sería lo mismo que bosquejar un cuadro completo de Historia natural; debe ofrecer únicamente el catálogo de las clases que se hallan en relación con el derecho. Las Instituciones de Justiniano en el título 1.º del libro 2.º dividen las cosas en comunes, públicas, de universidad, de particulares y *nullius*, subdividiendo estas en sagradas, religiosas y santas, y en el título 2.º del mismo libro, en corporales é incorporales. En el Digesto se encuentran tambien las divisiones de cosas en muebles é inmuebles, fungibles y no fungibles. Bentham las divide en naturales y artificiales, muebles é inmuebles, usuales y consumibles, que se valgan individualmente, y que se aprecian en masa, sensibles é insensibles, simples y complejas. El código de Napoleón las clasifica en muebles é inmuebles, y con relación á sus poseedores en particulares, comunales y públicas.

Los derechos reales tienen por objeto el disfrute de las utilidades que las cosas producen; porque Dios las ha criado para que satisfagan las exigencias del género humano. Por eso el usufructo es el primero de los derechos parciales que pueden ejercerse sobre las cosas: para usufructuar es necesario tener facultad de poseer, de escluir de la posesión al que pretenda perturbarnos en ella, y de vindicar ó reclamar lo que nos pertenece, de quien lo detenta ilegítimamente. Sobre las cosas se obra tambien transformándolas, destruyéndolas, transmitiéndolas en testamento, y abdicando el derecho que sobre ellas se tiene, bien en cambio de otro derecho, bien gratuitamente. Ocho son por consiguiente los derechos que pueden ejer-

cerse sobre las cosas, el de usufructo, el de posesion, el de exclusion de la posesion, el de vindicacion, el de destruccion, el de transformacion, el de trasmision y el de enajenacion. La reunion de todos ellos constituye el dominio; derecho importante que la ley escrita ha garantido y limitado, porque así lo exige el bienestar de los individuos y de las sociedades. Por eso al dueño de una casa se le prohíbe quemarla ó arruinarla; por eso tiene que satisfacer los impuestos que sobre ella gravitan para atender á las necesidades públicas, y por eso al niño y al furioso se les niega la facultad de enajenar y transmitir.

Los ocho derechos que hemos mencionado pueden considerarse, como fracciones del dominio. El usufructo representa tambien una idea compleja, porque la facultad de percibir los frutos de una cosa puede distribuirse entre varias personas por razon de la cantidad, del modo, del espacio y del tiempo. Esto da lugar á una multitud de derechos reales que la legislacion romana llama *servidumbres*, porque son una carga para el dueño de la heredad; que se ve obligado á permitir que otro le impida el goce absoluto y completo de las utilidades que sus cosas producen. Las *servidumbres* son una parte mas ó menos grande del usufructo, por lo que el célebre Bentham las llama *derechos fraccionarios*. A pesar de la exactitud de esta denominacion el uso que es el árbitro del lenguaje, no la ha legitimado con su autoridad, y sigue usándose entre los sabios la palabra *servidumbres*.

Una de las voces de significacion mas equivoca es sin duda la palabra propiedad. Unos la hacen sinónima de dominio, otros de la cosa en que este se ejerce, otros la han definido la pertenencia de un derecho real, Bentham dice que es la base de la esperanza de percibir las utilidades de un objeto, y la legislacion romana ha llamado así al conjunto de los derechos que componen el dominio, menos el usufructo. Han dicho algunos que la propiedad es hija de la ley escrita; creo sin embargo que este absurdo no puede afirmarse, á menos de desconocer la naturaleza racional y social del hombre y las relaciones en que se encuentra con el mundo exterior. El hombre para vivir necesita la apropiacion de los objetos que le rodean; negarle el derecho de propiedad antes de que la ley escrita se lo concediera, seria lo mismo que condenarle á morir de hambre en presencia de un espléndido banquete, ó á sentir congelarse la sangre

en su cuerpo á la vista de una hoguera. Así como el hombre tiene un derecho mas fuerté que todas las leyes escritas á que sus hermanos no le asesinen, le tiene tambien á apropiarse lo que necesita para vivir y desenvolverse.

Algunos soñadores del siglo XVIII y muchos utopistas modernos han pintado la propiedad como una institucion terrible, fuente fecunda de opresion y de miseria, y enemiga del reposo de las naciones. Mas ¡ay del pueblo que arrebatado por el vértigo de las revoluciones ose atentar contra este derecho sagrado y pretenda realizar un absurdo y culpable nivelamiento! El desengaño sucederia bien pronto á las ilusiones; pero entretanto el amor al trabajo se extinguiria, se relajaria la disciplina social, y contemplariamos al error y á la impudencia en el trono augusto del saber y de la virtud. — *Santiago Diego Madrazo.*

HISTORIA INGLESA.

ARTICULO PRIMERO.

Carácter de los grandes hombres de la revolucion inglesa de 1640.

El estudio de la historia es grave é importante; con razon ha ocupado siempre un lugar preeminente en la escala de los conocimientos humanos. La historia despliega ante nuestra vista la magnífica pintura de la naturaleza humana, en todas sus fases y en toda su misteriosa profundidad; llena y satisface completamente nuestro espíritu, elevándole á la grandiosa contemplacion de la humanidad, ya en la dignidad y grandeza con que á veces se ennoblece, ya en toda la corrupcion y degradacion, con que otras se mancha y desfigura tan lastimosamente. Ella desarrolla y pone en luz clara los móviles de las acciones del hombre, así como las causas recónditas, que producen los grandes sucesos políticos de las naciones. Pero si con razon puede decirse de la historia en general, que es de un interés vivo y profundo, todavia puede asegurarse esto con mas justicia de una de las infinitas ramas en que puede dividirse, de la historia de las revoluciones políticas. En efecto, esta nos pinta los movimientos populares, á cuyo empuje se hunden y reducen á polvo las instituciones sociales que habian sido por muchos siglos objeto de respeto y veneracion, investiga profunda-

mente el nacimiento y desarrollo de las ideas, que despues de tomar cuerpo y vida en la opinion pública, producen aquellos acontecimientos, nos traza los caracteres de los hombres eminentes que en ellos han figurado, y alza por fin el velo que cubria la sociedad antigua, y nos presenta desnudamente y al vivo sus entrañas, su corazon y todas sus hondas intimidades. Sin embargo, en España no se han estudiado con tanto ahinco, ni son tan generalmente conocidas las revoluciones de Inglaterra como las de otros países, quizá porque se realizaron en una época mas remota, y tambien porque su influencia no se hizo sentir sobre el continente, quedando encerrada en los límites de aquella nación. Convencidos nosotros, por el contrario, de la importancia y del interés filosófico que ofrece el estudio de las revoluciones inglesas, ya por la grandeza de sus acontecimientos, ya por los caracteres de sus hombres célebres, creemos no desagradarán quizá á nuestros lectores algunos artículos sobre ellas, y hemos traducido la parte mas importante de los publicados por M. Thierry (1), escritor contemporáneo, que goza en Francia de reputacion esclarecida, como el fundador de una escuela histórica: su talento es claro y preciso, su estilo modesto, sin hinchazon, lleno de dignidad y de calor, siempre animado por sentimientos nobles y elevados en favor de la causa de las naciones, y siempre se penetra en todos sus escritos un pensamiento profundamente moral, el de defender con ardiente denuedo y con vigorosa elocuencia la dignidad de la naturaleza humana.

Asi, con ocasion de haer el análisis de la obra de Villemain titulada «Historia de Cromwell.» nos traza con pocos rasgos los retratos de los grandes hombres de la revolucion inglesa de 1640. Bajo el nombre de historia de Cromwell ha escrito Villemain la historia completa de las revoluciones de Inglaterra, desde que principiaron los debates entre la opinion pública y Carlos I, hasta la restauracion de Carlos II. Cromwell figura en esta grande escena entre otros muchos personajes; no podia aparecer solo y si no se le presenta dominando todo lo que le rodea, es suya la culpa, y no del historiador. Para un escritor sincero y justo, Cromwell no es el héroe de su propia historia; tiene un rival, cuya suerte feliz ó funesta hiere mas el alma, que batallas ganadas,

rasgos de destreza ó golpes de Estado; este rival es la libertad; la libertad ya llena de vida en el corazon de los hombres enérgicos, cuando no es nada Cromwell, la libertad mas grande que él, en medio de su elevacion, aunque la tiene bajo sus pies hollada y espirante. Decir, como algunos, que en esta obra no aparece la *gran figura* de Cromwell es ceder al deseo de emitir la frase pomposa de *gran figura*, y hacer un insulto á la revolucion de 1640 y á todas las revoluciones que tienen la misma suerte.

No hay quizá país donde se haya leído menos la historia de Cromwell, ni tampoco donde se afirme con mas valentía que es hombre grande. Basta un poco de reflexion para descubrir el origen de esta opinion, que es para los franceses una de las tradiciones del antiguo régimen. Cuando el inglés Sidney llamaba cada día de su vida tirano á Cromwell y obraba en consecuencia de esta maldiccion repetida, el ministro francés Mazarin le saludaba como al génio del siglo, y Luis XIV hablaba con la cabeza descubierta á sus embajadores. El juicio de Sidney ha desaparecido delante de estas grandes autoridades: ¿que es en efecto un hombre virtuoso en presencia de dos hombres de Estado? ¿de qué peso es la razon de quien ha sabido solo morir por la libertad comparada con la de los que han sabido gobernar en paz largo tiempo? Ciertamente es que Sidney tiene por garantia de su juicio acerca de Cromwell la conciencia del pueblo inglés enunciada por diez años de insurrecciones continuas. Mas tambien Luis XIV y Mazarin tienen de su parte á Cristina de Suecia, que admiraba á Cromwell por haber echado abajo el parlamento; al rey de Portugal que le llamaba afectuosamente su hermano; al de España que le escitaba á que se hiciese rey, y le ofrecia su proteccion, y al príncipe de Conti que llamaba á Ricardo hijo de Cromwell el mas débil de los hombres, porque no habia sabido ser mas que ciudadano.

No es una paradoja decir que el prestigio dado á Cromwell por los que conocen solo su nombre es obra de los hombres del poder y de los escritores consagrados al poder. Clarendon, lejos de Inglaterra, durante la revolucion, admira á su vuelta con Carlos II el anodamiento de la libertad, el abatimiento de los espíritus, la facilidad de la obediencia, la enormidad de las contribuciones y del ejército; y por todas estas consideraciones en un libro escrito para el rey celebra las grandes cosas que ha hecho el usurpador. El poeta Couley,

(1). Diez años de estudios históricos por M. Thierry año de 1835.

que habia presenciado la creacion de estas grandes cosas, y que habia sufrido el peso de ellas, no está tan contento como lord Clarendon; cuando habla del Protector, halla solo bajo su pluma estas palabras de una energía sombría. «Este hombre se complacia en nuestros sufrimientos.» El nombre del héroe de Mazarin ha sido durante su vida muy de moda en las cortes, y muy poco grato á las naciones. La Francia no era entonces una nacion; pero el pueblo holandés lo era, y puede verse en los libros de entonces lo que se pensaba, lo que se decia del destructor de la libertad inglesa. Amamos ardientemente la libertad, y los nombres de los que tambien la han amado son tan desconocidos de nosotros, como si no hubieran existido. ¿Cuántos de entre nosotros conocen á Ludlow, á Harrison, á Vanes, á Haslerig ni aun al gran Sidney? Un francés tendria dificultad en pronunciar estos nombres extranjeros; sin embargo, nuestros hijos aprenden á deletrear el nombre del Protector Cromwell. ¡Infelices de los vencidos! La opinion es muchas veces infiel á la causa misma de la humanidad. En presencia del vencedor de una revolucion, cuando está devastado el campo de batalla, cuando el triunfador es el único hombre que esté en pie y que se muestre, el recuerdo de esta gran derrota se reduce pronto en nuestro espíritu á esperanzas engañadas y á convicciones desmentidas. Nuestro interés, que quiere siempre adherirse á alguna cosa sensible, se retira sin pena de estos objetos metafísicos, y por falta de alimento se entrega á la fortuna del vencedor, á la fortuna de nuestro propio enemigo. Gozamos de su alegría, mezclamos nuestra voz á las aclamaciones que proclaman nuestro anonadamiento. Tal es el fatal encadenamiento de la sensibilidad humana; así ha sucedido en Francia. Mas no olvidemos que estas esperanzas de libertad, cuya suerte tan difícilmente compadecemos, no son pñras abstracciones; habian echado raíces en los corazones de los hombres, se habian adherido á ellos invenciblemente y no han podido dejar de existir, sin que estos corazones cesasen de latir. Ved aquí el recuerdo que siempre debemos conservar. (Se concluirá.)

A LA MUGER.

Cuando Dios nos lanzó al mundo,
Y el alma formó de nada,

Tambien nos dió un corazon
Que al palpar nos desgarró.
¡El corazon! Triste peso
Que doquier nos acompaña,
Que en la niñez nos adula
Con falaces esperanzas,
Y que al entrar en la tumba
Nos da la postrer punzada.
¡El corazon! ¡Cuál abruma
Mi pecho su grave carga!
¡Cuál cada vez que se mueve
En mis entrañas se clava!
Si en este instante en que lloro,
Mi corazon se rasgare,
Verteria en vez de sangre
Hiel cual las heces amarga.
La luna su tibia luz
Sobre mi frente derrama
Y en el llanto de mis ojos
Su pálida faz retrata.
Mas si yo lloro en el mundo,
Quien me acompañe, no falta,
Que en este valle de luto
Todos cadenas arrastran.

Solo vosotras, hermosas,
Cicatrizais nuestras llagas
Con vuestros ojos de cielo,
Con vuestras dulces palabras.
¡La muger! ¡Isla florida
En un golfo de borrascas
Donde el mas hábil piloto
Mordiéndolo arena naufraga!
¡Muger, muger! perla hermosa
Que en este gran mar sin playa
Eres la estrella fulgente,
Que al cautivo errante salva,
Fija en mi rostro marchito
Tus angélicas miradas,
Y tal vez mi corazon
Tendrá algun bien.... la esperanza.

Madrid: 1838. — *Santiago Diego Madrazo.*

RECTIFICACIONES.

En el número anterior, pág. 14, en la nota, donde dice 42 fanegas debe decir 42.

En la pág. 15, columna primera, dice: Quedan para pastos ó valdíos. . 73.000.000, y debe ser 29.000.000.

En la misma página y columna dice: de la propiedad y de las *necesidades*, léase: de la propiedad y de las sociedades.

En la segunda columna de la misma página, donde dice *transportarian* los limites, léase *traspasarían*; y donde dice *ejeada*, léase *ojeada*.